

**Bases Legales del Concurso “Sorteo Giftcards TheLine.cl – Diciembre 2025”**

**1. Organizador:**

El presente concurso es organizado por TheLine.cl, en adelante “el Organizador”.

**2. Vigencia del Concurso:**

El concurso estará vigente desde el 10 de diciembre de 2025 a las 00:00 hrs hasta el 23 de diciembre de 2025 a las 23:59 hrs (hora de Chile continental).

**3. Participación:**

Podrán participar automáticamente todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Realizar una compra igual o superior a \$100.000 CLP en TheLine.cl durante el período de vigencia.
- Registrar un RUT válido al momento de la compra.

Cada compra que cumpla los requisitos será considerada como una (1) participación.

**4. Premios:**

Se sortearán dos (2) giftcards de \$500.000 CLP cada una, válidas exclusivamente para compras en TheLine.cl.

Se seleccionarán dos (2) ganadores, correspondiendo una giftcard por ganador.

Cada giftcard será entregada a razón de \$250.000 CLP mensuales por dos (2) meses consecutivos, totalizando los \$500.000 del premio.

Las giftcards mensuales no son acumulables entre sí, no son canjeables por dinero en efectivo y tendrán una validez de 30 días desde su emisión.

**5. Sorteo y Selección de Ganadores:**

El sorteo se realizará el 24 de diciembre de 2025 mediante un sistema aleatorio.

Se seleccionarán dos (2) ganadores titulares y dos (2) suplentes.

**6. Comunicación de Ganadores:**

Los ganadores serán contactados por correo electrónico o vía telefónica.

Si no responden dentro de 5 días hábiles, se contactará al suplente.

**7. Restricciones Generales:**

Solo se considerarán compras pagadas.

Quedan excluidos empleados del Organizador y familiares directos.

El Organizador podrá modificar condiciones por fuerza mayor.

**8. Aceptación de Bases:**

Participar implica la aceptación total de estas bases y decisiones del Organizador.